

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos en la calle San Carlos, junto a la plaza Nacional.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos en la calle San Carlos, junto a la plaza Nacional, bajo el tipo de 358.945,18 pesetas.

Los licitadores consignarán previamente la garantía provisional de 7.178,90 pesetas; la definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta que se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veintinueve, a contar del inmediato al de la publicación del presente en los citados periódicos oficiales.

Los pliegos se presentarán cerrados, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos».

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado de los anuncios publicados con fecha 16 de marzo de 1963 en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número correspondientes a los días y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de unos locales destinados a Dispensario municipal y mingitorios públicos, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de marzo de 1963.—El Alcalde, V. Jové.—2.278.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales municipales que estuvieron destinados a Fielato Central.

El Excmo. Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la enajenación de los locales municipales que estuvieron destinados a Fielato Central, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1. Objeto.—Planta baja de la casa señalada con el número 9 de la calle de Rodríguez, de superficie 190,89 metros cuadrados, de forma rectangular, con chaflán en el ángulo NO, de seis metros. La planta se halla dividida en dos partes: una de acceso y paso de vehículos a la báscula, de superficie 59,95 metros cuadrados, y otra destinada a vestíbulo y oficinas. Existe un cabrete también de oficinas.

2. Tipo de licitación.—Dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

3. Garantía.—La fianza asciende a la cantidad de setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

4. Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta.
a) Redactar la proposición según el modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrándola con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o bien en la Depositaria Municipal el importe de la fianza a que se refiere el apartado 3.

c) Acompañar igualmente a la proposición el documento nacional de identidad, y

d) Declaración jurada bajo la responsabilidad del licitador, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Licitadores.—Podrán concurrir a la subasta por sí o en representación de otra persona o Entidad, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura

de mandato pertinente, declarada bastante, a costa de los interesados, por el señor Secretario de la Excmo. Corporación.

6. Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7. Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y a las doce de la mañana.

8. Pago de gastos.—Los gastos de todo orden originados en la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, e incluso los honorarios del Notario autorizante de la oportuna escritura pública.

9. Modelo de proposición.—El que suscribe don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad que acompaña, enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de los locales municipales que estuvieron destinados a Fielato Central, radicantes en la calle de Rodríguez, de esta ciudad, licita la compra de los mismos, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 5 de abril de 1963.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—1.894.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

Habiendo quedado desierta por primera vez, se anuncia por segunda la siguiente subasta de obras:

En virtud de acuerdo del Pleno de 29 de diciembre de 1962, habiéndose expuesto sin reclamaciones los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentado de las calles General Moscardó, El Salvador, General Primo de Rivera, Hernández Malillos, Angel del Alcázar, División Azul y Valentín Planells, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto y tipo de contrato: Se trata de contratar la obra de pavimentado con adoquín de arenisca de las calles citadas, según proyectos del Arquitecto municipal don Carlos E. Soría Pérez, por el precio base a la baja de 3.375.425,47 pesetas.

2. Duración del contrato y pagos: Nueve meses, a partir de la adjudicación. Mensualmente y a buena cuenta se efectuarán los pagos contra certificación.

3. Examen de documentos, pliegos y proyectos: Podrá hacerse en la Secretaría municipal en los días hábiles y de diez a trece horas.

4. Fianzas provisional y definitiva: La provisional será de 67.508,50 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. Presentación de plicas y modelo de proposición: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, podrán presentarse plicas en la Secretaría municipal.

Llevarán en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentado de varias calles.»

Contendrá, al menos preceptivamente:

A) Proposición, reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado y cinco pesetas de sello municipal, firmada por el proponente y ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de sobre subasta de la obra de pavimentado de varias calles de Torrente, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones que conoce y acepta en todos sus extremos.

Torrente ...

(Fecha y firma del proponente.)

B) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y concordantes.